

- EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD PERMANENTE QUE REQUIERE PERMISO DE INICIO DE  
INSTALACIÓN -

Expediente:	447/2019 MA
Titular:	IBEROSTAR LEASING SLU
Actividad:	AMBIENTACIÓN MUSICAL EN HOTEL GRAND PORTALS NOUS
Situación:	CL FALCONER, 19 PORTALS NOUS
Técnico redactor:	MIQUEL MONSERRAT QUETGLAS

El día **13/06/2019**, con registro general de entrada n.º **201900000016854**, **IBEROSTAR LEASING SLU** ha presentado solicitud de permiso de instalación para la actividad permanente mayor de **AMBIENTACIÓN MUSICAL EN HOTEL GRAND PORTALS NOUS**. El Servicio de Actividades le ha otorgado el número de expediente: **447/2019 MA**. Se ha comprobado que la documentación presentada es la exigida y que el uso es compatible con la normativa urbanística y con el resto de normativa que sea de aplicación. De acuerdo con el **artículo 41.2.b)** de la **Ley 7/2013**, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears -modificada por la **Ley 6/2019**, de 8 de febrero- se somete el proyecto presentado al trámite de información pública, por un plazo de diez (10) días, para que las personas físicas o jurídicas, las asociaciones, las entidades vecinales y las que estén interesadas, formulen las observaciones que consideren pertinentes. La apertura del período de información pública se anunciará en la página web del Ajuntament de Calvià ([www.calvia.com](http://www.calvia.com)) y en el Boletín Oficial de las Illes Balears. El expediente n.º **447/2019 MA** podrá ser consultado en el Departamento de Actividades.

El Teniente de Alcalde delegado  
de Urbanismo, Comercio y Actividades,  
(Decreto de 17/06/2019)

Marc López Expósito

